

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 09 de abril de 2026.-

MSPyBS/S.G. Nº 0562.- /2026

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del **Proyecto CUIDA Chagas**, coordinado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), organismo técnico dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Al respecto, me complace comunicar la realización de un evento central en conmemoración del **Día Mundial de la Enfermedad de Chagas**, con el objetivo de sensibilizar a la población, fortalecer las acciones de prevención y promover el acceso al diagnóstico oportuno.

El mencionado evento se llevará a cabo el día martes 14 de abril del corriente año, de 10:00 a 15:00 horas, en el Salón Auditorio del Centro Ciudad Mujer, sito en las calles Virgen del Carmen y Von Polesky de la ciudad de Villa Elisa.

En ese contexto, será un honor contar con su presencia, asimismo solicitar tenga a bien dirigir unas palabras alusivas en el acto de apertura, que serán de especial importancia para jerarquizar la actividad y reafirmar el compromiso institucional en la lucha contra la Enfermedad de Chagas, y evitar la transmisión vertical de la misma.

Hallo propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W
MINISTRA

SU EXCELENCIA
DOÑA ALICIA POMATA GUNSETT, MINISTRA
MINISTERIO DE LA MUJER
ASUNCIÓN

/ea
SIMESE N° 85162/2026